

## La Farga de l'Olivet

Maçanet de Cabrenys-Alt Empordà

### Descripción

Terreno de acampada situado en el Pirineo Gerundense y junto a un río con pozas ideal para refrescarse durante los meses de calor. Instalaciones básicas y un entorno único para descubrir el Pantano de Boadella o hacer excursiones por el GR-11, entre otros.

### Capacidad:

Mínimo: 30 - Máximo: 50

### Superficie:

1 800m<sup>2</sup>

### Características



**Agua:** De pozo clorada



**WC:** 3 a compartir



**Duchas:** 3 a compartir



**Área de baño:** Río Arnera con pozas en el mismo terreno



**Refugio:** En la masía en caso de emergencia



**Cocina:** Espacio para montar la cocina



**Bus:** Hasta Maçanet de Cabrenys



**Coche:** Hasta el terreno



**Hagamos servicio:** Mantenimiento y mejora de las instalaciones del terreno

### Precio por persona / noche:

3.00€

### Información del Terreno:

- Explanada con árboles para plantar tiendas
- En el municipio hacen recogida selectiva de las fracciones de resto y orgánico ([calendario recogida](#)), las otras fracciones se depositan en los contenedores del pueblo
- Proximidad de grupos en el terreno
- Otros terrenos de acampada situados en el mismo municipio: [enlace](#)
- Si queréis hacer servicio, consultad el apartado [Hagamos Servicio](#) y rellenad el formulario

## ¿Cómo llegar?

### Tren:

RENFE hasta Figueres, en la línea que va a Cerbère y coche de línea hasta Maçanet de Cabrenys.

### Autobús de línea:

Empresa DAVID I MANEL (972 67 28 53, página web [www.davidimanel.com](http://www.davidimanel.com)) con la línea Maçanet de Cabrenys - Figueres. Al llegar a Maçanet de Cabrenys se debe coger la carretera en dirección a Tapis y allí encontraréis un desvío que marca La Farga. Continuar por ahí unos 1,5Km hasta llegar al terreno.

### Coche particular:

Desde el punto de inicio debemos ir dirección Figueras por la N-11 o la autopista A-7 (salida 4 dirección La Jonquera). Cogemos la carretera GI-502, carretera que va dirección Darnius y Maçanet de Cabrenys, teniendo en cuenta que esta carretera sale de la misma Nacional. Al llegar a Darnius debemos coger la carretera GI-503 que nos lleva directamente a Maçanet de Cabrenys, continuaremos por la carretera que indica a Tapis. En ésta encontraremos un desvío que marcará La Farga. El terreno está a unos 1,5Km de la carretera.

Si vamos en autocar nos podrá dejar en el desvío de la carretera GI-503 (a 1km del terreno).

## Información adicional

### Información de la zona:

- Explanada con árboles para plantar las tiendas
- Contenedores de basura en Maçanet de Cabrenys
- Proximidad de grupos en el terreno
- Juego de interpretación ambiental: Multijuego "[Los bosques de Maçanet](#)" (recurso en catalán)

### Cartografía:

- Coordenadas UTM: E 478972, 4691584
- Coordenadas geográficas: Lon. 2º 44' 40.5", Lat. 42º 22' 34.5"
- [Instituto Cartográfico de Catalunya](#)
- [Google maps](#)

### Excursiones:

#### A pie

- GR-11: [tramo Albanyà - La Vajol](#). Distancia: 25,16 km. Dificultad: baja
- [Visita al pantano de Boadella](#). Distancia: 11,55 km. Dificultad: mediana
- Excursión para conocer los árboles monumentales de Maçanet de Cabrenys. Revista *Muntanya*, núm. 817, 06/98.
- [Alrededores de Maçanet](#). Distancia: 4,2 km. Dificultad: baja
- [Camino viejo de Maçanet a Tapis](#). Distancia: 5 Km. Dificultad: mediana
- [Tapis-la Font Fresca](#). Distancia: 1,4 km. Dificultad: baja
- [El puente de Can Poquet](#). Distancia: 2,5 km. Dificultad: baja
- [Vuelta a Tapis](#). Distancia: 5 km.

#### En bicicleta

- [Maçanet-Saliens-Bassegoda](#). Distancia: 22,23 km. Dificultad: mediana
- [Maçanet-Sant Llorenç de la Muga](#). Distancia: 37,68 km. Dificultad: mediana
- [Maçanet-Figueres](#). Distancia: 34,24 km. Dificultad: mediana

- [Els bosquets](#). Distancia: 3,38 km. Dificultad: baja
- [Ruta de las ermitas](#). Distancia: 25,15 km. Dificultad: alta
- [La Porrissa](#). Distancia: 13,95 km. Dificultad: mediana
- [Vuelta al pantano](#). Distancia: 38,48 km. Dificultad: alta
- [Els Senglanassos](#). Distancia: 38,66 km. Dificultad: alta

### Ascensiones

- [Les Salines](#). Distancia: 21,65 km. Dificultad: alta
- GR-11: [tramo Maçanet-refugio Bassegoda](#). Distancia: 27,37 km. Dificultad: alta
- [El Fau-Riumajor](#). Distancia: 13,07 km. Dificultad: mediana

---

### Refugios:

- [Refugio Mas Olivet](#)
- [Refugio de las Salines](#)
- [Bassegoda](#)
- [Torre de Carmanxel](#)

---

### Espacios Naturales:

- [Acantilados de la Muga](#) (PEIN)
- [Alta Garrotxa](#) (PEIN)
- [Macizo de Les Salines](#) (PEIN)
- Alta Garrotxa-Macizo de les Salines (Xarxa Natura 2000)

---

### Permisos:

- Notificación al Ayuntamiento de Maçanet de Cabrenys
- Permiso de la persona propietaria
- Permiso de fuego con gas butano
- Plan de emergencia (cada grupo es responsable de redactar su propio plan)

---

## Normativa

### Permisos y documentación necesaria

**Autorización.** La acampada sólo está permitida a entidades infantiles y juveniles con la autorización expresa y por escrito de Campaments i Més. La entidad usuaria deberá concretar con la persona propietaria del terreno el día y la hora de llegada y de salida, la forma de pago del importe pendiente, así como cualquier otra necesidad adicional. Es necesario visitar el terreno antes del campamento.

**Permisos.** Cada grupo debe disponer de los siguientes permisos:

- Notificación de la actividad a la Direcció General de Joventut: si la estancia tiene una duración de dos o más noches consecutivas. Se puede notificar por [Internet](#) con una antelación mínima de 7 días.
- Permiso de la persona propietaria del terreno: se tramita siempre desde Campaments i Més.
- Permiso de fuego para cocinar: se tramita siempre desde Campaments i Més para estancias de dos o más noches consecutivas en las temporadas de Semana Santa y Verano.
- Comunicación de la actividad al Ayuntamiento: se tramita desde Campaments i Més para estancias de dos o más noches consecutivas siempre que se haya confirmado la reserva 30 días naturales antes del inicio del campamento.

**Plan de emergencia.** Cada grupo es responsable de redactar su propio plan.

### Cumplimiento de la legislación vigente

**Responsables.** La persona responsable de la actividad deberá estar presente durante su realización. Hay que

dejar constancia de un teléfono de contacto activo las 24 horas durante toda la duración de la actividad.

**Legislación.** Hay que cumplir y tener en cuenta el [Decreto 267/2016](#), de 5 de julio, de las actividades de educación en el tiempo libre en las que participan menores de 18 años, y demás legislación aplicable. El grupo que realiza la actividad es el último responsable del cumplimiento de las normativas de aplicación durante el transcurso de la actividad y de las sanciones administrativas que puedan derivarse de su incumplimiento.

**Seguro.** Es obligatorio disponer del seguro de responsabilidad civil y de accidentes que determina la ley.

## **Medidas de higiene y respeto por el entorno**

**Orden e higiene.** Es indispensable mantener con un mínimo de orden y de limpieza los espacios y las instalaciones existentes. Si al llegar el terreno éste se encuentra en mal estado, hay que comunicarlo a la persona responsable del terreno.

**Basura y residuos.** Es preciso hacer recogida selectiva de la basura y reciclar en los contenedores habilitados cerca de los terrenos. En ningún caso se enterrarán los restos orgánicos. Los aceites hay que acumularlos en botellas y llevarlos al punto de reciclaje correspondiente. El terreno y su entorno inmediato se dejarán limpios de papeles y desperdicios, requisito indispensable antes de la salida y que puede condicionar las futuras reservas del grupo.

**Integridad de los ríos.** No se permite ducharse ni limpiar platos o utensilios de cocina dentro del río. Se utilizarán jabones biodegradables, tanto para la higiene personal como para lavar platos o utensilios de cocina siempre fuera del río.

**Letrinas.** Sólo se podrán construir letrinas si el terreno no dispone de una alternativa. En ningún caso se enterrará el papel higiénico, compresas o tampones; hay que tirarlo a la basura y al irse dejar el espacio adecuadamente limpio y enterrado.

**Construcción de instalaciones.** No se permite cortar árboles o ramas de árboles vivos sin permiso previo de la propiedad. Es obligatorio deshacer cualquier tipo de construcción una vez terminado el campamento, recoger los hilos, cordeles y clavos que se han utilizado y devolver las piedras y maderas a su sitio natural. Los troncos grandes se dejarán apilados en una zona que no molesten por sí el próximo grupo los quiere reaprovechar.

**Conservación del entorno.** Hay que respetar al máximo el terreno de acampada así como la fauna y vegetación de todo el área natural. No se permite invadir las propiedades vecinas, hay que utilizar los espacios propios.

**Convivencia con el vecindario.** No se permiten actividades que puedan molestar al vecindario ni estorbar su funcionamiento habitual.

**Ruidos.** Se prohíbe el uso prolongado de altavoces y las músicas estridentes. Entre las 00h y las 7h de la mañana no se pueden realizar actividades en las que el ruido pueda producir molestias al vecindario o a la fauna salvaje del entorno.

## **Condiciones económicas**

**Anticipo.** Es la cantidad de dinero que se debe ingresar para confirmar la reserva y equivale al 30% del coste total previsto. El anticipo no se devolverá, ni total ni parcialmente, en caso de anulación o disminución de días o de número de participantes.

- **Liquidación**

- Es la cantidad restante del coste total de la estancia y corresponde al 70% del número real de personas que finalmente han realizado la salida. El cálculo de la liquidación se hará asumiendo el coste mínimo de personas que marca el terreno.
- La liquidación a la persona propietaria del terreno de acampada se realizará a través de la forma de pago acordada previamente.

**Facturación.** La factura del 100% del coste de la estancia hay que pedirla a la persona propietaria del terreno en el momento de hacer efectiva la liquidación.

## **Normativa específica del terreno**

**Personas de referencia.** Desde Campaments i Més se facilitará el contacto de la persona responsable del terreno que hará la tarea de interlocución durante la estancia de los grupos. Hay que comunicarle de forma inmediata cualquier incidencia o problema relacionado con el terreno o las instalaciones.

### **Montaje y desmontaje**

- Se puede montar el campamento a partir de las 12h del mediodía del día de llegada.
- El terreno tiene que estar desmontado y limpio antes de las 12h del día de salida.

**Espacio para cocinar.** En el terreno de acampada hay un espacio específico para montar la cocina. A pesar de ello es necesario pedir un permiso de fuego que tramitará Campaments i Més.